

14 de julio de 2016

El PP vuelve a propinar una patada a los empresarios en el trasero de los trabajadores

El Partido Popular, por enésima vez, prometió en la campaña previa a las elecciones del pasado 26 de junio bajar los impuestos. Esta bajada de impuestos tendría como estrella la reducción del IRPF (Impuesto de la Renta de las Personas Físicas) a partir del 1 de enero del año que viene, y de forma gradual. ¿Será? No lo sabemos, pero lo más oportuno será desconfiar, habida cuenta la trayectoria trilertera de la derecha en tal sentido.


Poco más de dos semanas han pasado y el gobierno en funciones ya ha hecho la primera jugarreta. El pasado martes, día 12, anunció, por boca de De Guindos, la primera subida de impuestos, destinada a recaudar 6.000 millones de euros con el objeto de “contentar” a Bruselas: subida del Impuesto de Sociedades.

Dicho así, en frío, parece como si el PP se hubiese puesto la chilaba “populista” para, en loor de multitudes, meter el cuerno a los empresarios y hacer un guiño postelectoral.

Pareciera que los trabajadores deberíamos saltar de alegría ante la buena nueva. Sin embargo, a estas alturas, todos sabemos qué cartas juega cada uno en este guiñol. Durante todos estos años de “crisis”, el empresariado ha repercutido sistemáticamente sobre los trabajadores cualquier tipo de presión fiscal. Esto es, los trabajadores han acabado siempre pagando la “crisis”, ya sea mediante recortes en la nómina, horas extras no pagadas, precariedad laboral y, en los casos más graves, directamente desembocando en la cola del paro. Pérdida adquisitiva, en cualquier circunstancia.

Las cifras están ahí, publicadas en la prensa, para quien las quiera consultar.

La Seguridad Social, por ejemplo, contaba en 2015 con 17,18 millones de afiliados, mientras que en 2011 eran 17,11 millones. Sin embargo, recaudó 1.350 millones de euros menos que entonces. Esto fue posible, entre otros factores, a los recortes y a la explosión de la precariedad laboral. Según el INE (Instituto Nacional de Empleo), en reciente noticia, los contratos de un día pasaron de 17.700, en el primer trimestre de 2008, a 35.800 en el mismo período de este año, lo que significa un incremento del 102%.

De momento y peroratas electoreras al margen, la realidad es que la bajada del IRPF es una promesa que está en el limbo, y la subida del Impuesto de Sociedades una realidad. Y, desde luego, no hace falta haber estudiado en Deusto sino simplemente en la “universidad de la 

calle”, para saber con qué mecanismos cuentan los empresarios para descontar esta tarascada fiscal y en qué espaldas va a recaer.

En conclusión, esta subida del Impuesto de Sociedades va a conllevar más recortes en los salarios, más presión de las patronales para que continúe abaratándose el coste de los despidos (paralelamente a la cada vez menor capacidad de negociación de los trabajadores), el aumento del trabajo precario (contratos de períodos muy cortos y “trabajo” a través de ETTs) y, en definitiva, más paro o, en su defecto, la congelación del paro estructural de determinadas franjas de población (jóvenes sin experiencia ni cualificación y mayores de 45 años).

Juantxo García
Afiliado 46.005-11